

COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



1º Juzgado de Letras Melipilla, Correa 490, 2º Piso, Melipilla, se rematará mediante plataforma de video conferencia Zoom, el 7 de enero de 2025, a las 11:00 horas, inmueble ubicado en Avenida Conde de Manso número novecientos veintiséis (926), comuna y provincia de Melipilla. El dominio a nombre de la parte demandada consta a fojas 1.098 N° 2.075 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, correspondiente al año 2017. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 136.888.040, precio pagadero contado dentro de quinto día de efectuada la subasta. Los oferentes interesados que deseen participar en la subasta deberán consignar una garantía suficiente del 10% del mínimo, caución que se verificará exclusivamente mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, el que deberá ser efectuado a través del cupón de pago del Banco Estado (no transferencia electrónica), obtenido desde la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), en atención que dicho mecanismo garantiza la inmediatez de su verificación. Una vez efectuado el depósito de la garantía, los postores interesados deberán ingresar exclusivamente a través del módulo establecido

al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con una anticipación de 72 horas anteriores al día de la subasta, comprobante legible de la rendición de la caución, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. El depósito en cuestión efectuado en la forma señalada deberá ser realizado con una anticipación de 4 días hábiles anteriores al día de la subasta, bajo apercibimiento de no ser admitido, con el objeto de verificar el depósito, su monto y la correcta identificación del postor interesado. Será señal de haber cumplido correctamente con lo anterior la recepción de la certificación de la garantía en el correo informado con anterioridad a la subasta y el envío del Link en forma oportuna el día del remate y previo a la realización de la audiencia, el que será remitido por la secretaría o unidad de coordinación del tribunal. Al postor que no se adjudique el objeto de la subasta, le será devuelta la garantía rendida por cupón de pago mediante un cheque nominativo en un plazo no menor de 20 días desde la fecha de la subasta, girándose el cheque respectiva una vez ejecutoriada la resolución que lo ordena, debiendo coordinar su entrega con el tribunal al correo jl1_melipilla@pjud.cl y/o teléfono 228327543 228323168 y acudir a su retiro el día indicado. La subasta

se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/3350506705>. El adjudicatario deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander-Chile contra Fariás. Rol C-4938-2019. Secretaría (S). 24.

EXTRACTO. Por Resolución del 2º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON FAÚNDEZ SANTANDER", rol N° C-1599-2024, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, que corresponde a la casa N° 85, del Condominio denominado San Marcos Lote EM3, construido en el Lote EM3, del Sector La Chimba, de calle Sendero del Sol N° 566, actualmente inscrito a fojas 2327 vta., N° 2573, en el Registro de Pro-

piedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2009. Remate se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom el día 26 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas, <https://zoom.us/j/7585105148> para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El mínimo para iniciarla subasta será la suma de \$155.692.867. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para hacer posturas interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado para la subasta en los términos ya señalados. Costos y derechos de cargo

del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 24.

EXTRACTO. Por Resolución del 3º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON MUÑOZ ESPINOZA" rol N° C-5253-2023, se ha decretado el remate de los siguientes inmuebles ubicados en la comuna de Antofagasta: 1) Departamento N° 2 del primer piso y Bodega N° 6. del Edificio Bicentenario. ubicado en el Sector Alto Gran Vía, con acceso por calle Dr. Leonardo Guzmán N° 281, actualmente inscrito a fojas 6190 vta., N° 6402, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2015.2) Departamento N° 53 del quinto piso, del Block N° 6, del Sector Doce-A, del Edificio Caliche, con acceso por calle Luis Undurraga Correa N° 0334, actualmente inscrito a fojas 1661, N° 1693, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2016. Remate se realizará el día 14 de enero de 2025 a las 12 horas en el Tribunal. Interesados en participar deberán constituir la garantía suficiente que establece la cláusula quinta las bases de remate. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$135.510.685 para el inmueble singularizado con



del N° 1) y \$35.172.695 para el inmueble singularizado con el N° 2). Precio debe pagarse al contado, dentro de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 22.

Remate: Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3° piso, Santiago, rematara? día 15 de enero de 2025, a las 12:00 horas, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, utilizando el enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEBjZWMTOz09IDdeReunión:6413248095> Código de acceso: 757295, la propiedad que corresponde al estacionamiento número ciento cuarenta y uno del subterráneo, del Edificio o Torre Dos, del Condominio Comunidad De Edificios Pajaritos Del Parque, con acceso particular por Avenida Teniente Cruz número diecinueve, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, la cual se encuentra inscrita a fojas 27.447 número 38.891 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta 200 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos moneda de curso legal al día de la subasta. Garantía 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal. Los interesados deberán entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 11:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-2.479-2022, Caratulado 'Banco Santander - Chile Con Inmobiliaria Vagox Spa', Juicio Ejecutivo de Desposeimiento, Secretaría. 24.

Remate Vigésimo noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 18, se rematará próximo 7 enero 2025, 15:00 hrs. o día siguiente hábil a las 10:30 hrs, caso suspenderse remate por motivos imprevistos al tribunal, parcela número cuarenta y dos, de la subdivisión de parte del sector A del predio denominado Santa Amalia de Lo Vargas, Comuna de Lampa, Región Metropolitana; inscrito a fs. 12723 número 18478

del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2023. Mínimo subasta \$ 76.243.200. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom en el siguiente link <https://zoom.us/j/93854649914>, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta; indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Saldo del precio se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Santander - Chile S.A./Servicios De Alimentación, Eventos y Banquetes Café Pastel Limitada, Rol N° C-17194-2023. Secretaría. 23.



REMATE: Tercer Juzgado Civil de Santiago, huérfanos 1409, 17° Piso, en causa Rol C-12.590-2023, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 15 de enero de 2025 a las 13:00 hrs, el Departamento N° 306, ubicado en el tercer piso del Edificio D, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento de superficie N° 53 del área de Estacionamientos, ambos del «Condominio Cumbres Del Bosque», Etapa Uno, con acceso principal por calle Alberto Pezzani Longhi N° 1680, comuna de Coquimbo, Cuarta región, inscrito a fojas 4336, N° 2078, del Registro

de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, mínimo posturas 1.340,5647 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$667.000, por costas judiciales. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deben comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deben manifestar su intención de participar en esta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señala, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerara como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto << Remate >>, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Penta Vida compañía de Seguros de Vida S.A. con Montenegro. La secretaria. 24.



Remate. Décimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, quinto piso, comuna de Santiago. Expediente Compañía De Seguros De Vida Consorcio Nacional De Seguros S.A. con Ormeño, Rol C-6965-2022. Hipotecario. Se rematará el día 08 de enero de 2025 a las 12:30 horas, inmueble ubicado pasaje Pachuca número ocho mil doscientos treinta y siete, que corresponde al lote número nueve de la manzana cuarenta y nueve, de la población Santa Olga, comuna de Lo Espejo, inscrito a fojas 4919 número 4501 del registro de propiedad del año 2020 del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel. Mínimo: 1.325,7171 unidades de fomentos más \$128.800.- por concepto de costas-. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución

del 10%, mediante vale a la vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sítici. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. B) para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la oficina judicial virtual (acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizará vía zoom a través del siguiente enlace link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=y3RaqKc-vew5twkzbvfv3bjnww0ut09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Consultas deben realizarse con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Bases y antecedentes secretaria del tribunal. 22.



Remate: Ante 30° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19 piso, 26 de diciembre de 2024, 13:30 horas, rematará el inmueble de propiedad del demandado don Juan Pablo Gaona Riquelme, inscrito a su nombre a fo-

jas 44.324 N° 67.567 del Registro de Propiedad de 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, consistente en el departamento N° 817 del octavo piso del Edificio Don Alfredo, con ingreso por calle Eyzaguirre N° 766 Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3808, 3808 A al 3808 D y derechos en bienes comunes. Mínimo subasta: \$24.454.362 contado pagadero dentro de quinto día hábil efectuado remate. La subasta se efectuará mediante videoconferencia mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta interesados deberán tener activa su Clave única del Estado, y deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo fijado, y deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. El saldo de precio se deberá consignar dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes, Rol C-5497-2024 'Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch con Gaona'. Ejecutivo. El Secretario. 22.



EXTRACTO REMATE En causa Rol C-2226-2017, caratulada "BANCO DE CHILE con BRAVO", seguida ante el 2° Juzgado de Letras en lo Civil de La Serena ubicado calle Rengifo N°240 de la ciudad de La Serena, se designó el día 30 de diciembre de 2024, a las 12:00 horas, el remate del inmueble consistente en sitio y casa ubicado en Pasaje Pedro Álvarez Páez N°2021, que corresponde al Sitio N°10 de la Manzana 1, del Loteo denominado Nova Hacienda I, sector San Ramón, de la Comuna de Coquimbo. Dicho inmueble rol inscrito a fojas 1609 número 879 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Coquimbo correspondiente al año 2013. El mínimo de la subasta será la suma de \$52.952.667, correspondiente a los 2/3 de su tasación según resolución de fecha 4/11/2024 (folio 139) del cuaderno de apremio; pagaderos dentro de 5 días al contado. Interesados para caucionar seriedad de ofertas deben acompañar vale vista a la orden del Tribunal, de al menos el 10% del valor mí-

nimo de la subasta. Mayores antecedentes en expediente digital. Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretario PJUD Doce de noviembre de dos mil veinticuatro 22.

EXTRACTO REMATE En causa Rol C-932-2023, caratulada "BANCO DE CHILE CON AGUILERA", seguida ante el 2º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, se designó el día 26 de diciembre a las 12:00 hrs. para llevar a efecto en la secretaría del tribunal el remate de la propiedad ubicada calle Luis Enrique Muñoz, N° 2040, que corresponde al

sitio N° 24, de la manzana 5, del "Loteo Faldeos de la Florida I" o simplemente "Faldeos de la Florida I", ubicado en la comuna de La Serena, inscrito a fojas 1253, N°844 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la Serena, año 2022. Mínimo para las posturas en la suma de \$41.407.426 conforme avalúo fiscal, pagadero dentro de 5º día al contado. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado, interesados deberán presentar vale vista del Banco Estado por dicho monto a la orden del tribunal, demás

antecedentes en expediente. Leonardo Antonio Díaz Araya Secretario PJUD Cinco de diciembre de dos mil veinticuatro 22.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17º Piso, en causa Rol C-996-2021, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 06 de enero de 2025, a las 13:20 horas, el departamento N° 306, del 3º piso, del edificio ubicado en calle Roberto Espinoza N° 973, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo ad-

quirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 12.304, N° 17.866, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 1.978,623 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juz-

gado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandra-de@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco De Chile/Soto. La Secretaria. 22.

En causa Rol C-606-2022, caratulada BANCO DE CHILE/JOFRE, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 09 de Enero de 2025 a las 10:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, remate del inmueble ubicado en Pasaje Florencia número cuatrocientos treinta y uno, que corresponde al Sitio Trece, de la duodécima Etapa del loteo Jardín de Penueles, Sector Montecarlo; de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de ALEJANDRA DEL CARMEN JOFRE GUZMAN, a fojas 11.829 N° 5.620 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2019. Rol de avalúo 1001-253. Mínimo para la subasta será la cantidad de 5.317,68 Unidades de Fomento, que corresponde a la tasación pericial, en su equivalente en pesos chilenos al día del remate. El precio del remate se pagara al contado, dentro de El precio del remate se pagará al contado, dentro 5 días hábiles siguientes a la celebración del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores inte-



resados deben constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso de que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto a el link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, este será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin de que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. 24.

AVISO DE REMATE. REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, renfijo nº240, la serena, rematará el día 23 de diciembre de 2024; a las 11:00 horas, la casa o unidad vendible nº 9 del condominio altos del mar, y el derecho de uso y goce exclusivo del polígono l-m-s-t-l, con acceso por lago chungará nº1815, comuna de coquimbo. se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo adquirido en el terreno sobre el cual se encuentra

emplazado y demás bienes que se reputan comunes, inscrito a fojas 3344 nº 1697 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de coquimbo, año 2017. mínimo para las posturas en la suma de \$143.068.167.- interesados deberán rendir caución mediante vale vista del banco del estado de Chile a la orden del tribunal por un valor del 10% del mínimo establecido para el remate, presentado el día fijado para la subasta. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos de dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-4831-2023, caratulados "banco de Chile con valladares". la serena, cinco de diciembre de dos mil veinticuatro. erick barrios riquelme. secretario subrogante. 22.

REMATE. Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol Nº C-2196-2018, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/CASTILLO", se rematará el 23 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas, conjuntamente en la misma audiencia, la nuda propiedad él y derecho real de usufructo sobre de los inmuebles consistentes en el DEPARTAMENTO NÚMERO TRESCIENTOS TRES, del EDIFICIO o TORRE denominada E-LA HERRADURA y el USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO OCHENTA Y OCHO ambos del CONDOMINIO VISTA PACÍFICO, que tiene su acceso por CALLE JUAN JOSÉ LATORRE NÚMERO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE, que forman parte del Loteo PINAMAR XV, Etapa Cuatro, que fue construido en parte de la propiedad, denominada Cuarta Hijuela, La Compañía o El Olivar, ubicado en La Compañía Baja, de la comuna de La Serena. Se comprenden en la compraventa todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo que se vende, en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número 19.537, su reglamento y posteriores modificaciones y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Rol de avalúo fiscal número 1183-150, de La Serena. La nuda propiedad corre inscrita a nombre de la ejecutada XI-MENA SOLEDAD VILLAGRÁN TAPIA a fojas 4.040 número 2.735 del Registro de Propiedad del Conservador del Bienes Raíces de La Serena del año 2018. El usufructo vitalicio corre inscrito a nombre del ejecutado RODRIGO JAVIER CASTILLO TORRES a fojas 2.583 número 1.471 en el Registro de Hipotecas

y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2018. Mínimo subasta: Nuda propiedad \$27.099.185; Usufructo: \$11.733.334; mínimo ambos bienes: \$38.832.519. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente. La Serena, 28 de noviembre del año 2024. ERICK BARRIOS RIQUELME, SECRETARIO (s). La Serena, veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro. 22.

Remate: 3º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 12º Piso, comuna de Santiago, en causa Rol C-7384-2019, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 06 de enero de 2025, a las 13:40 horas, el departamento Nº B 201 de la planta piso segundo y la bodega Nº B 18 B, de la planta piso zócalo, ambos del Edificio B del Condominio El Alerce Arqiva Sur, Lote Te Once Sector Edificios, etapa te once - B, ubicado en Av. Los Presidente Nº 8.040, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el Nº 3110 - A y 3110- B; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 57507, Nº 82389, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta 3.533 U.F., en su equivalente en pesos a la fecha del remate. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera,

no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco de Chile con Contreras. La Secretaría. 24.

26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 12º Piso, comuna de Santiago, se rematará en dependencias del tribunal, el lunes 30 de diciembre de 2024, a las 15:15 horas, los siguientes inmuebles: 1) Inmueble rural ubicado en Molulco, comuna de Quellón, Provincia de Chiloé, Décima Región de Los Lagos, denominado parcela número doce, de una superficie de una coma treinta y ocho hectáreas, cuyo dominio está inscrito a fojas 1384, Nº 1313, del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quellón; mínimo para las posturas será la suma de \$ 670.370, aprobado en autos; 2) Inmueble rural ubicado en Molulco, comuna de Quellón, Provincia de Chiloé, Décima Región de Los Lagos, denominado parcela número diecinueve, de una superficie de una coma veinticuatro hectáreas, cuyo dominio está inscrito a fojas 1385, Nº 1314, del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quellón, mínimo para las posturas será la suma de \$602.361, aprobado en autos; 3) Inmueble rural ubicado en Molulco, comuna de Quellón, Provincia de Chiloé, Décima Región de Los Lagos, denominado parcela número veinte, de una superficie de una coma cero cinco hectáreas, cuyo dominio está inscrito a fojas 1386, Nº 1315, del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quellón, mínimo para las posturas será la suma de \$ 510.064, aprobado en autos; 4) Inmueble rural ubicado en Molulco, comuna de Quellón, Provincia de Chiloé, Décima Región de Los Lagos, denominado parcela número ciento catorce, de una superficie de dos coma veintinueve hectáreas, cuyo dominio está inscrito a fojas 1387, Nº 1316, del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quellón, mínimo para las posturas será la suma de \$ 1.112.425, aprobado en autos; 5) Inmueble rural ubicado en Molulco, comuna de Quellón, Provincia de Chiloé, Décima Región de Los

Lagos, denominado parcela número ciento quince, de una superficie de dos coma treinta y siete hectáreas, cuyo dominio está inscrito a fojas 1388, Nº 1317, del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quellón, mínimo para las posturas será la suma de \$ 1.151.287, aprobado en autos y; 6) Inmueble rural ubicado en Molulco, comuna de Quellón, Provincia de Chiloé, Décima Región, denominado parcela número ciento dieciocho, de una superficie de dos coma sesenta y dos hectáreas, cuyo dominio está inscrito a fojas 1391, Nº 1320, del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quellón, mínimo para las posturas será la suma de \$ 1.272.730, aprobado en autos. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco de Chile con Pesquera Austral Pacific Spa Rol C-4188-2023. Secretaría. 24.

Remate Ante Juzgado Letras de Illapel, ubicado en José Del Solar número 350, Illapel, causa Rol Nº C-957-2017, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado Banco De Chile/Sociedad Contractual Minera Parroquia, se rematarán por separado pero en una misma audiencia, el 03 de enero de 2025, a las 12:00 horas, por videoconferencia mediante la aplicación Zoom (ID: 940 7888 1129; Código acceso: 024274), los siguientes inmuebles inscritos a fojas 1309 número 905 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, del año 2015 de propiedad de la ejecutada Sociedad Contractual Minera Parroquia o Compañía Minera Parroquia SCM: A) Lote número 40, de una superficie aproximada de 9.091 metros cuadrados, que forma parte del Lote B, resultante de la fusión del resto del predio denominado Chacra La Puntilla, ubicada en Cuz Cuz, comuna de Illapel, Provincia del Choapa, Región de Coquimbo, rol de avalúos número

ro 415-440, de Illapel. B) Lote número 41, de una superficie aproximada de 11.030 metros cuadrados que forma parte del Lote B, resultante de la fusión del resto del predio denominado Chacra La Puntilla, ubicada en Cuz Cuz, comuna de Illapel, Provincia del Choapa, Cuarta Región, Coquimbo, rol de avalúos número 415-441, de Illapel. Mínimo subasta: \$47.984.066 por Lote 40 \$42.140.635 por Lote 41. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en participar deberán presentar vale vista endosable a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta, debiendo rendir la garantía mediante la Oficina Judicial Virtual, en el módulo de remates, adjuntando en dicho módulo el documento, hasta las 10:00 del día anterior a la fecha fijada para la subasta, según Ley N° 21.394, Acta N° 263-2021 y lo declarado por resolución firme de folio 81 y de folio 113. Demás antecedentes en expediente. Illapel, 18 de noviembre del año 2024.- Secretario. 22.

EXTRACTO. Ante el Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua, se rematará, el día 30 de DICIEMBRE de 2024, a las 12:00 hrs, PRESENCIAL, la siguiente propiedad del ejecutado Cristian Manuel Jorquera Donaire: LOTE NUMERO CUATRO, en que se subdividió el resto de una propiedad ubicada en Avenida Las Quintas, de la ciudad y comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, Región de O'Higgins, hoy John Kennedy N9 674, tiene una superficie de 327,87 metros cuadrados. Su rol de avalúo es 52-4 de la comuna de Las Cabras. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 1176, Número 1259, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Peumo-Las Cabras, año 2019. El mínimo para las posturas será \$13.977.326.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate y correspondiente modificación, y acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j_l_sanvicente@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes, autos rol C-473-2024, Caratulado "Banco de Chile con Jorquera Donaire". Ejecutivo. Ministro de Fe. 22.

BANCOBICE

EXTRACTO: Segundo Juzgado Letras Los Ángeles, causa C-485-2018 caratulado Banco Bice con Sociedad Servicios Integrales de Belleza Tanamillo Ltda., ordenando-

se sacar a remate día 27 de marzo de 2025, 12:00 horas, el inmueble que corresponde a parcela número Veintinueve, que se formó de la división de la Granja Osiris, de esta comuna, parcela que tiene una superficie de cinco mil setenta y seis metros cuadrados y los siguientes deslindes: Norte, en setenta y cinco metros con parcela número treinta; Sur, en sesenta y seis metros con parcela número ocho, canal de por medio; Oriente, en ochenta y dos metros con Juan Soriano; Poniente, en semicírculo de sesenta y dos metros con camino interior que la separa de la parcela número veintiocho. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Sociedad Servicios Integrales de Belleza Tanamillo Limitada, a fs. 3381 N° 2723 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. El remate se efectuará mediante videoconferencia Plataforma Zoom con el siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/98240043382>. Sin perjuicio de que quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía Zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123, 2° Piso de Los Ángeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía. El mínimo para las posturas, será la suma de 12.198 UF, que deberán ser pagados al contado, dentro del plazo de cinco días. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Todo postor, para hacer posturas y tomar parte en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, con vale vista a la orden del Tribunal, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jl2_losangeles@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Subastador deberá fijar domicilio urbano, bajo apercibimiento legal Bases y demás antecedentes del Remate Secretaría del Tribunal, ubicado en calle Valdivia N° 123, 2° piso, Los Ángeles. 22.

Remate: Ante Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, el día 05 de Febrero de

2025, a las 13:00 horas, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, se rematará inmueble consistente en la Parcela N° 6 del loteo denominado Las Lomas del Pescador, que tiene una superficie aproximada de 0,650 hectáreas, de la subdivisión del lote 6-B ubicado en sector Quebrada del Diablo, Comuna de Puerto Varas; inscrito a fojas 1671 N° 2246 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas, año 2021. Mínimo subasta será la suma de \$ 226.000.000.- Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días hábiles siguientes fecha subasta. Los interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica en la forma que se expresa en las bases de remate aprobadas por el Tribunal. Sin perjuicio de lo anterior deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del postor), el cual debe ser ingresado por la OJV y debe ser entregado materialmente en el Tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la subasta. Para aquellos remates en que no pueda hacerse postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la OJV (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFV3BjNwW0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma ZOOM con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313, siendo carga de los postores contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deber ser consultadas con anterioridad en horario de 08:00 a 14:00 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo Banco BICE con Opitz, Rol N° C-11.171-2022. Secretaria. 22.

Bci

Extracto 2° Juzgado de Letras de Buin, rematará el 30 de diciembre de 2024, a las 13:00 horas, mediante plataforma Zoom, propiedad ubicada en Camino La Emboscada sin número, subde-

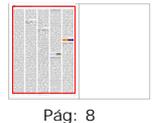
legación Valdivia de Paine, de la comuna de Buin, inscrito a fojas 2536 vuelta, N° 2769, en el Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo será la suma equivalente al día del remate de UF 5.376. Para participar en la subasta, todo postor, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut N° 61.957.600-4, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Precio pagadero 5° día hábil desde subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día viernes anterior al día del remate y en su caso, el día martes anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán ingresar a través del módulo especialmente establecido en la O.J.V. y manifestar su intención de participar en ésta, mediante un escrito y adjuntar además una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, asimismo deberán individualizarse en dicho módulo, indicando rol de la causa, señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieron, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Link de acceso para el público general: <https://zoom.us/j/4684027934>. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-244-2022, caratulado Banco De Crédito e Inversiones/Alimentos Frontera Norte Spa. 23.

REMATE. ANTE 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° Piso, se rematará el 9 de enero de 2025 a las 15:10, horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, inmueble de dominio de demandado, aval y codeudor solidario, José Alejandro Gálvez Vizcaíno, consistentes en la PARCELA NUMERO UNO,

de la subdivisión del fundo El Arrayán, ubicado en el sector La Fábrica, comuna de Puerto Varas, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, parcela que se individualiza en el plano archivado en el Registro de Propiedad del año 2005 con el N° 362 y según dicho plano tiene una superficie de CINCO MIL CUARENTA METROS CUADRADOS. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 217 V número 300 del Registro de Propiedad de 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas. Mínimo subasta será la cantidad equivalente a la fecha de la subasta de 3.900 unidades de fomento. Postores interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, de conformidad al artículo 5° de Acta de la Excm. Corte Suprema N°263-2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados, deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada y con los medios tecnológicos necesarios. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema N°263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-875-2022, "Banco de Crédito e Inversiones con Soluciones Tecnológicas de Negocios SPA y otro". Juicio ejecutivo. 19-20-21-22.



REMATE; ANTE PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE QUIJLOTA, Se rematará el 31 de diciembre del año 2024, a las 11:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom, en link que indicará el tribunal a cada postor. Siguiente inmueble: Propiedad raíz ubicada en calle Los Robles Poniente N° 1214 del Conjunto Habitacional Parque Los Robles. Primera Etapa, de la ciudad y comuna de Quillota, que corresponde al Lote 1 de la manzana M I. individualizado en el plano de Loteo archivado con el N° 964 del Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raí-



ces de Quillota del año 2013, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, a fojas 8.754, N° 2.558 del año 2013. Mínimo para subasta será \$35.101.640. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal o a través de cupón de pago, en Banco Estado. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a internet. siendo de cargo de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con antelación a la hora fijada para el remate, c) Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo. mediante depósito judicial o cupón de pago (No transferencia electrónica ni vale vista), d) Postores deberán realizar postular a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, dando cuenta al tribunal de la caución postulando a través de la Oficina Judicial Virtual ingresando su clave única del estado, llenando el formulario de postulación disponible en dicha plataforma. Siendo el correo indicado en dicho formulario como único medio a través del cual se enviará el link para ingresar al remate todo ello a más tardar a las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha indicada para la subasta. Deberá acompañarse, copia legible del comprobante de garantía, individualizándose, con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio e indicando rol de la causa. su correo electrónico y número de teléfono para contactarlo, señalando si participará para sí o para un tercero, individualizándolo. Ministro de fe del tribunal. certificará los postores con garantía suficiente, individualizándolos, monto y número de cupón de pago Verificado lo anterior se enviará correo electrónico a cada postor indicando día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Acta de remate: Concluido el remate se enviará al adjudicatario correo electrónico con borrador del acta de remate, quien deberá ingresarla de manera inmediata en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El Juez o Jueza y el ministro de fe del tribunal firmarán acta de remate con firma electrónica avanzada dejando constancia de haberse firmado por el adjudicatario. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará dentro de los 5 días hábiles siguientes a fecha del remate. Escritura definitiva

de compraventa, deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo, Rol N° C-426-2023, caratulado "Scotiabank Chile con Hidalgo", o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. 24.

AVISO REMATE. SEGUNDO Juzgado Civil de Concepción. Causa Rol C-6143-2024 Juicio ejecutivo, caratulado "SCOTIABANK CHILE con SAEZ", se ha ordenado remate para la audiencia del día 27 de diciembre de 2024 a las 9:30 horas. Se rematará DEPARTAMENTO 1010, del Edificio Norte (A), del EDIFICIO VIVO HUERTO, ubicado en CALLE LAS VIOLETAS NUMERO 1687. de la comuna de San Redro de la Paz. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 2491 número 1308 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo posturas \$60.713.975.- caución interesados 10% mínimo \$6.071.397.- Solo Vale vista Banco Estado tomado por quien participa en el remate. 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate) Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su conreo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual. desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en

participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Link de conexión y plataforma: Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3Br-b2h6OU95ck-VWaTzpqT09ID> de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El Secretario Subrogante. 24.

REMATE SEGUNDO JUZGA-DO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN MARTIN 2984 CUARTO PISO JUICIO EJECUTIVO ROL C-2656-2022, "SCOTIABANK CHILE CON GONZÁLEZ ÁLVAREZ", se rematarán el mismo día y hora, esto es. el MARTES 07 DE ENERO 2025, 12:00 HRS. mediante VIDEOCONFERENCIA PLATAFORMA ZOOM ID [Htts://zoom.us/j/7585105148](https://zoom.us/j/7585105148), pero como lotes separados, los inmuebles ubicados en ANTOFAGASTA de propiedad del deudor, correspondientes: 1) DEPARTAMENTO 907 Y DERECHO USO Y GOCE EXCLUSIVO Y PERMANENTE DE BODEGA 114 Y ESTACIONAMIENTO 113, EDIFICIO MANUEL ORELLA. INGRESO CALLE ORELLA 643. DOMINIO INSCRITO FOJAS 6682 VTA N° 7144 CONSERVADOR BIENES RAICES ANTOFAGASTA AÑO 2014. Mínimo subasta \$91.925.628. 2) DEPARTAMENTO 1102, BODEGA 20 Y ESTACIONAMIENTO 20. AMBOS UBICADOS EN PRIMER SUBTERRANEO. TODOS EDIFICIO SALVADOR REYES. INGRESO CALLE SALVADOR REYES 1230, DOMINIO INSCRITO 2600 N° 3955 CONSERVADOR DE BIENES RAICES ANTOFAGASTA. AÑO 2018. Mínimo subasta \$83.360.749. Interesados consignarán garantía suficiente para participar de subasta conforme bases de remate. por cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado, mediante depósito judicial, cupón de pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) o vale vista a nombre Juzgado y en causa correspondiente. enviar copia comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia vafe vista, hasta las 12:00 horas día anterior al remate. Todo interesado en presenciar y/o participar deberá coordinar su incorporación al remate al correo indicado. En caso suspenderse remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Demás antecedentes enviar correo electrónico a jl2_antofagasta@pjud.cl o consultar causa en página web <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/>. 22.

14º Juzgado Civil de Santiago, huérfanos 1409, 4º piso, comuna de Santiago. Se rematará, de manera presencial, 26 de diciembre de 2024 a las 12:15 horas, la casa N° 51, del Condominio Auto gestionado Parque Cerro Negro E, con acceso común por Avenida del Prado N° 1.000, de la comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. Propiedad se encuentra inscrita a Fojas 917v Número 1.517 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Bernardo año 2022. Mínimo subasta será \$28.454.462. Requisitos, debe rendir caución suficiente por 10% mínimo para iniciar posturas, a través vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta, siendo responsabilidad de cada postor la verificación oportuna y correcta de consignación en la causa. Además, la participación en subasta requiere presencia física en tribunal en fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por \$ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. El saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediane consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Scotiabank con Oliva rol: C-3596-2024. Secretaría. 24.



Remate Ante el 9º Juzgado civil de Santiago, domicilio Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, Región Metropolitana, en los autos ejecutivos caratulados: Itau Corpbanca/Chavez, Rol C-149-2021 se subastará el 14 de enero de 2025 a las 12:00 horas, la que se efectuará a través de la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEBjZWMt-0Z09ID> de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295; Inmueble de Pasaje Vuelo de Loicas número diecinueve mil ochocientos treinta y uno, que corresponde al lote ciento cincuenta, Sector D uno B, del Conjunto denominado "Barrio Plaza Las Loicas", del Loteo Ciudad de Los Valles, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. El título corre a fojas 17949 n° 25741 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para posturas será la suma de \$ 182.250.000. Todo postor interesado, deberá entregar materialmente como garantía, vale vista a nombre del tribunal por 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 11:00 y las

12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El subastador deberá dentro de cinco días hábiles de efectuada la subasta, consignar el saldo de precio. El acta de remate deberá ser firmada por adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el módulo de atención del tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 11:00 y las 12:00 horas. Secretario. 24.



Remate. 19º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 5. Rol C-1252-2022. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Seguros Vida Security Previsión S.A. con Villagra Godoy, Macarena Magaly. Se rematará el día 7 de enero de 2025 a las 13:00 horas propiedad ubicada en Pasaje Rigoletto N° 700, correspondiente a lote N° 20 Manzana A plano loteo Conjunto Habitacional Parque Jardín Américo Vespucio VII, Maipú, inscrito a fs. 80.082 N° 112.878 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será la cantidad de 1359,2184 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$ 447.200.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Para participar de subasta los postores, salvo ejecutante, deberán rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% mínimo subasta, que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates, y que deberá entregar materialmente en el Tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la subasta. Verificado registro y recepción de garantía postores podrán acceder a la conexión plataforma Zoom debiendo mantener cámara encendida con micrófono y audio del mismo equipo abiertos y exhibir cédula de identidad y contar con elementos tecnológicos y de conexión necesarios, individualizando su nickname

conforme a quien comparece y Rol de la causa. Postores conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFV3BjNjNwW0U0T09> o ingresar plataforma zoom con ID 402 206 0537 Código Acceso 640313. En caso de existir dudas respecto de aspectos técnicos de conexión o del protocolo de subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8:00 a 14:00 horas al correo jcsantiago19@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario. 23.



Ante Segundo Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 4º Piso, Antofagasta, Autos Rol C-2536-2019, Caratulados "Banco Del Estado Con Cerezo", Juicio Ejecutivo, Se Rematará 06 Enero 2025, 11.30 Horas O Día Siguiente hábil Misma Hora En Caso suspensión, Por Video Conferencia, Propiedad Ubicada Antofagasta Calle Pablo Neruda 1312, Sitio 33, Manzana A, Pob. Cardenal Raúl Silva Henríquez, Inscrito Fs.6865 Vta., No7722, Registro Propiedad conservador Bienes Raíces Antofagasta, Año 2012. mínimo Subasta \$14.627.580.- Precio Pagadero Contado Dentro Tres días hábiles Siguientes Fecha Remate. Adjudicatario Deberá Pagar además Costas Del juicio. Interesados Deberán Acceder Subasta A través [Https://Zoom.us/j/7585105148](https://Zoom.us/j/7585105148), Para Lo Cual Deberá Consignar garantía Suficiente 10% Del mínimo Para Participar Subasta Conforme Bases Remate, Mediante Deposito judicial, cupón De Pago Banco O Vale Vista A Nombre Del tribunal (No Transferecia Electrónica) Causa Corresponsiente, Debiendo Enviar Copia Comprobante Correo Electrónico J12 Antofagasta@Pjud.Cl O Copia vale Vista Hasta 12:00 Horas Día Anterior Fecha Fija Para Remate. Todo Interesado Presenciar Y/O Participar Remate Debe Coordinar incorporación Y participación Mismo Correo Indicado. Demás Bases Y Antecedentes secretaria Del Tribunal. 24.

EXTRACTO REMATE. En causa Rol N° C-825-2019, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con JAVIER ENRIQUE VALENZUELA LEIVA", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, se designó día 26 de Diciembre del año 2024, a las 11:30 horas, objeto llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, consistente en el DEPARTAMENTO N° 205, DEL EDIFICIO MILÁN, Y EL USO Y GOCE DEL ESTACIONAMIENT-

TO N°29, AMBOS DEL CONDOMINIO COSTA MILANO, UBICADO EN CALLE RAUL TORRES ORELLANA N° 630, DE LA COMUNA DE COQUIMBO, inscrita a nombre de la demandada JAVIER ENRIQUE VALENZUELA LEIVA a fojas 11.277 N° 5.958 del Registro de Propiedad de 2.013 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, Rol de Avalúo 2058-17. Mínimo de la subasta será la suma de \$38.000.000.- precio fijado en la resolución de fojas 108, precio que se pagar íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalará el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correr desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. Secretaria del Tribunal, quien fijar día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584 o al 512328616. Mayores antecedentes en el expediente. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. Coquimbo, veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro. 24.

16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 4, rematará por videoconferencia, el jueves 16 de enero de 2025, a las 11:20 horas, propiedad correspondiente a parcela número once del antiguo Fundo Lo Jélvez, ubicada en Valdivia de Paine, de la comuna de Buin. El mencionado inmueble tiene una superficie aproximada de cuarenta y tres mil novecientos veintidós metros cuadrados, inscrito a fs. 1322 vuelta n° 1710, registro de propiedad año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo: UF 8.784,4., correspondiente a su equivalente en moneda de curso legal a la fecha de subasta. - Interesados

presentar materialmente en secretaria de tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12.00 horas, vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, con indicación del tomador, equivalente al 10% del mínimo, no se aceptan vale vistas fuera de este horario. Mediante acta predeterminada se debe informar correo electrónico y número telefónico. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Además de tener activa clave única del estado. Para el efec-dos de su comparencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al link que se enviará vía correo electrónico el día anterior a la subasta, mayores antecedentes autos Banco del Estado de Chile con Inversiones Hugo Hernán Herrera Cofre E.I.R.L., rol n° C-41542-2018. Secretaría (s). 22.

Remate: 24º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, en causa Rol C-28-2023, se rematar bajo modalidad presencial, en dependencias del Tribunal, el 22 de enero de 2025, a las 15:00 horas, el departamento número trescientos uno del tercer piso y del estacionamiento número E cuarenta y seis en conjunto con la bodega número seis del subterráneo, todos del Condominio El Maule, con acceso por calle General Amengual número cero ciento cuarenta y cinco, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3466-1, 3466-A uno al 3469-H uno y 3466-I; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno A, inscrito a fojas 63781, número 96168, del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 57.318.480. Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil de realizada la subasta. Interesados deben acompañar vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, el que deber ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Además, deberán acompañar conjuntamente su cédula de identidad vigente. No se admitirá

a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco del Estado de Chile/ Vega. Secretaria. 24.

EXTRACTO REMATE. Ante el Juzgado de Letras de Rengo, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con SOZA", ROL C-1.601-2023, rematará Propiedad Denominada LOTE 44, del proyecto de Parcelación Agroresidencial Entreviñas, resultante de la subdivisión de la Parcela N° 12, del proyecto de Parcelación la Moralina y la Verdad, comuna de Malloa, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins; de una superficie de 5.083 metros cuadrados y que deslinda: NORTE, en 84,67 metros con lote 43 del mismo Loteo; SUR, en 113,58 metros con camino público; ORIENTE, en 76,17 metros con Parcela 13 del mismo Loteo; y PONIENTE, en 30,9 Metros con Lote 30 en su parte gravada por servidumbre. Su rol de avalúo fiscal corresponde al número 107- 132 de la comuna de Malloa. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2460 N° 2307, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Remate será el día 09 de enero de 2025, a las 12:30 horas y se realizará mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom: <https://zoom.us/j/9881091122> ID de reunión: 988 109 1122. Mínimo posturas será la suma de \$34.355.549. El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; los interesados en participar de la subasta deberán constituir la garantía mediante Vale a la Vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo, que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate o tasación pericial, los que deberán ser entregados materialmente al Secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada para la realización del remate. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. EDSON ALVARADO DÍAZ. Secretario (s). 22.

REMATE En causa Rol Número C-427-2019; caratuladas, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON VICTOR ROGELIO ARAVENA BARRERA COMERCIO DE COMBUSTIBLES LUBRICANTES VEHÍCULOS Y SUS PARTES O PIEZAS E.I.R.L.", seguida ante

Juzgado Letras Cauquenes, se ordenó subastar el inmueble denominado Pangallilo, KM 4, comuna de Constitución, Provincia de Talca, Séptima Región del Maulé, Sitio número cuatro, que tiene una superficie aproximada de seiscientos cincuenta y dos coma ochenta y siete metros cuadrados, según plano Catastral N° VII-2-7369 S.R., inscrito a fojas 1339 vta. N° 1494 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Constitución. Rol de Avalúo N° 328-8, comuna de Constitución. Fecha Remate: 27 de diciembre de 2024, 12:00 horas. Mínimo: \$25.334.877.- Para participar en la subasta, los postores interesados, deben asistir en forma Presencial, deberán constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo indicado, mediante vale vista a la orden del Tribunal. Precio pagadero en vale vista a la orden del Tribunal, a más tardar dentro de tercero día hábil desde la subasta. Subastador deberá designar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Cauquenes. Demás antecedentes en expediente indicado. Camila Elizabeth Pérez Gallardo. Secretaria. 24.



Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17º Piso, Santiago, en causa Rol C-8606-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 08 de enero de 2025, a las 13:00 horas, inmueble correspondiente a la casa habitación que se emplaza en el lote N° 88, singularizada en el Plano de Copropiedad del denominado "Condominio Los Parques", ubicado en Av. Los Presidentes 8912, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, inscrito a fojas 7470, N° 11280, del Registro Propiedad del año 2011, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta 2834,268607 U.F., en su equivalente en pesos a la fecha del remate, más la suma de \$1.413.605, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es,



el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandra.de@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio Hipotecario caratulado "Bice Vida con Altamar Ascencio". La Secretaria. 24.

Remate: 19° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, piso 5°, Santiago, el 09 de enero de 2025 a las 12:30 hrs, se subastará el departamento número dos mil doscientos catorce A del vigésimo segundo piso, de la Torre A, del Edificio "Santiago Central", con acceso peatonal por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld número mil quinientos veinte y acceso vehicular por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld número mil quinientos cuarenta, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5132 y 5132 guión A la P; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre de Gladys Ximena Peña Pavez, a Fojas 51121, Número 73141 en el Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 901,311913 Unidades de Fomento más la suma de \$539.100.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5° día hábil mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo "Remates", deben ingresar su postula-

ción como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón "postular". Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito "Acompaña documento" (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo "Remates", el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZB-VFBVV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás antecedentes en expediente C-21304-2023 "BICE Vida Compañía de Seguros S.A/Peña", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 24.

Remate: 23° Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, Piso 7. En causa ROL C-18.036-2023, caratulado "Bice Vida Compañía de Seguros S.A con Lillo Cortez Pedro Arnaldo", Se subastará por videoconferencia plataforma Zoom, el día 23 de enero de 2025, a las 12:00 horas, Propiedad Ubicada en Pasaje El Sendero Poniente número dos mil quinientos sesenta y cuatro - once, que corresponde al lote número trescientos noventa y uno del Conjunto Habitacional "Barrio del Sol" Segunda Etapa, comuna de Lampa, Región

Metropolitana, El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 90.070, número 91.055, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2005. Mínimo para iniciar las posturas será la suma de 576,518297 UF y \$870.000, por costas. Los interesados en hacer posturas deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución y deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día 20 de enero de 2025, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con escrito simple que indique rol de la causa en que se efectuara el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviara la invitación para acceder a la subasta. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, ingresar al enlace <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs-311qehLcHEgreH9pqpEtuu-JOE80uOq4vgC-JDU/edit?usp=sharing>, se hace presente que el acta de la subasta se suscribirá por adjudicatario, Juez y ministro de Fe, presencialmente en dependencias del tribunal el día hábil subsiguiente a la realización de la subasta. Demás antecedentes en carpeta digital. 23.



EuroAmerica

EXTRACTO REMATE: VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 11, Santiago. Se rematará el 7 de enero de 2025, a las 15:00 horas, inmueble correspondiente a calle "F" hoy Pablo Neruda N° 9342, manzana 23 A, Población Lo Sierra D, Comuna Lo Espejo, Región Metropolitana, inscrito a fojas 902 vta. N° 770 del Registro de Propiedad del Año 2007 del Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo: 307,3919 Unidades de Fomento, más \$179.920 por costas. Pago contado dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben acompañar un vale vista a la orden del tribunal por una cantidad no inferior al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del tribunal con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando una imagen digital del vale vista e indicar

sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta. Todo postor debe contar con conexión a internet para reanudar las ofertas. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma ZOOM la que deberá tener previamente instalada en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Demás bases y antecedentes causa "Euroamerica Con Silva", ROL C-12047-2022", Hipotecario. La Secretaria. 24.



REMATE 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 11° PISO, SANTIAGO, subastará por VIDEOCONFERENCIA el MARTES 7 DE ENERO DE 2025 A LAS 15:30 HORAS, el siguiente inmueble con sus derechos de aprovechamiento de aguas que se subastarán como un todo: 1) LOTE A, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA 6 DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LAS LIRAS, UBICADO EN LA COMUNA DE TENO, PROVINCIA DE CURICÓ inscrito a Fojas 3118 N° 1393 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó y 2) DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS CONSISTENTES EN 0,55 ACCIONES O REGADERAS DEL CANAL HUEMUL QUE DERIVA SUS AGUAS DEL RÍO TENO, inscritas a Fojas 106 N° 151 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó para el riego del Lote A resultante de la subdivisión de la Parcela N° 6 del Proyecto de Parcelación Las Liras, comuna de Teno. Mínimo para las posturas \$455.000.000.- Remate se realizará por plataforma ZOOM. Para participar en la subasta, todo postor deberá tomar vale vista por el 10% del mínimo del remate a la orden del Tribunal, que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con al menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, y además deberán subir un escrito al expediente acompañando una imagen digital del vale vista, indicando sus datos de contacto, como correo electrónico y teléfono, para coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta. Será carga de cada postor contar con los elementos de conexión y tecnológicos para participar en la subasta, contando con su clave única del Estado. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5° día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate Demás antecedentes en causa Rol N° C-4267-2022 caratulado

"AVLA S.A.G.R./ SOCIEDAD AGRICOLA NUÑEZ IBARRA LIMITADA". El Secretario. 19-20-21-22.



12° Juzgado Civil de Santiago, via videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se rematará el 14 de Enero de 2025, a las 15:15 horas, inmueble ubicado en calle Las Indias N° 1239, que corresponde al sitio N° 91 del Conjunto Habitacional Parque Residencial Nueva Puente Alto, Primera Etapa, Comuna de Puente Alto, Región Metropolitana; inscrito a fojas 2002 número 2761 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto del año 1997. Mínimo subasta UF 403,1861, más \$ 296.800 por concepto de costas. Interesados presentar caución por el 10% del mínimo, a través de vale vista endosable nombre del tribunal, el que deberá ser entregado materialmente en el tribunal entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-12819-2023 caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Miranda. 24.

28° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 14o piso, en forma telemática mediante la plataforma de video comunicaciones Zoom, se rematará el 29 de enero de 2025 a las 13:30 horas, propiedad ubicada en calle Carpay 1000, que corresponde al sitio número 11, manzana 19 del Conjunto Habitacional Jardines del Norte II, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana; inscrito fojas 88.286 número 126.741 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2016. Mínimo subasta 1.101,7848 UF. Precio contado pagadero dentro de cinco días hábiles después del remate. Interesados presentar caución por el 10% del mínimo a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-15.064-2023 caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Fuentes Bustamante. 23.

REMATE: VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409 piso once, expediente "Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Gonzalez Muñoz, Andres Adolfo", Rol C-15861-2023. Hipotecario. Se rematará 07 de enero de 2025 a las 15:10 horas, departamento número cuatrocientos veintinueve, ubicado en el cuarto piso, rol de avalúo N° 5755-506, y la bodega número B dieciocho, ubicada en el primer subterráneo, rol de avalúo N° 5755-700, am-



bos del conjunto habitacional denominado Edificio Quinta Avenida, con ingreso por calle Quinta Avenida número mil cuatrocientos setenta y cinco, Comuna de San Miguel, y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 20911 vuelta número 12925 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel correspondiente al año 2018, mínimo: será la suma equivalente al día del remate a 1.904.4498 unidades de fomento más la suma de \$450.400.- por concepto de costas. se hace presente que subasta se realizará por video conferencia mediante plataforma zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo de carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. para participar los postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deba ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. los postores deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. los postores deberán contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada. sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevara a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribirá por la señora jueza, y en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. el precio se pagará al contado dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. demás bases y antecedentes causa Rol N° C-15861-2023. El secretario. 24.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

REMATE: EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANGELES, rematará el día JUEVES 26 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, A LAS 13:00

HORAS, mediante modalidad de videoconferencia, plataforma virtual ZOOM, el INMUEBLE COMPUESTO DE SITIO Y CASA, UBICADO EN PASAJE RÍO ESMERALDA NÚMERO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, QUE CORRESPONDE AL SITIO QUINCE DE LA MANZANA TRES, DEL PLANO DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO "VILLA LOS RÍOS", DE ESTACIUDAD. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado, a fojas 7283 N° 5357, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles y le ha sido asignado el Rol de Avalúo N° 563-55 de la comuna de Los Ángeles. Los postores que deseen participar del remate virtual deberán conectarse a la plataforma Zoom, al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link de ingreso: <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=Z-VFIS-JNpSE5UV2dmNzFGWmV-FMIEwZz09ID> Audiencia: 303 656 2190 - Contraseña: 321321. Mínimo posturas: \$15.299.257.- Garantía 10% del mínimo de la subasta: \$1.529.926.- Las partes habilitadas (abogados) podrán solicitar comparecer presencialmente hasta dos días antes de la realización de la audiencia. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a través sólo de vale vista tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles (se deberá acompañar materialmente al tribunal, calle Valdivia N° 123, 1° piso, Los Ángeles) y en la causa correspondiente. De esta manera, el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y dejará constancia de haber efectuado dicha consulta en la causa, no admitiendo como postores a quienes registren deudas de alimentos. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_losangeles@pjud.cl con copia al correo jatorresf@pjud.cl con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta, para lo cual deberán acercarse al tribunal para su endoso correspondiente en horario de 09:00 a 11:00 horas,

previa coordinación con la señora secretaria del tribunal o quien subroge. Demás antecedentes en la carpeta electrónica rol C-3312-2023, de ingreso del 1º Juzgado de Letras de Los Angeles, caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con ESPINOZA CATALÁN", a la que se puede acceder a través de la Oficina Judicial Virtual, en el sitio web del Poder Judicial: www.poderjudicial.cl; EL SECRETARIO (A). 24.

Remate Primer Juzgado de Familia Santiago, General Mackenna N°1477, 3º piso, Santiago, en causa RIT: C-3820-2023, sobre demanda ejecutiva caratulada Hernández/ Hernández remata el día 08 de enero de 2025 a las 08:30 horas, bajo apercibimiento del artículo 59 de la ley N°19.968, en forma presencial en dependencias del tribunal de los derechos hereditarios pertenecientes a don Jaime Eduardo Antonio Hernández Echiburru, correspondientes al 12,5% del total de la propiedad ubicada en Avenida Francisco Bilbao 4684, comuna de Las Condes, inscrita a fojas 30496 número 45900 del registro de propiedad del año 2011. El mínimo de las posturas será la suma de \$67.296.911. Todo postor para participar en la subasta, deberá consignar garantía suficiente por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal o depósito en la cuenta corriente N°1956485 del Banco Estado, RUT N°65.549.030-2 perteneciente al Primer Juzgado de Familia de Santiago. El plazo para pagar el saldo del precio es dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes en causa RIT C-3820-2023 del Primer Juzgado de Familia de Santiago. Santiago, nueve de diciembre de dos mil veinticuatro. 22.

Remate Ante el Segundo Juzgado de Letras de Copiapó, pasaje Sofía Bermedo 191, segundo piso, en juicio ejecutivo, Rol C-1903-2023, caratulada "Colbún S.A. con Compañía Explotadora Minera San Andrés Limitada se rematará en el Recinto del Tribunal, próximo 21 de enero de 2025 a las 12:00 hrs., inmueble ubicado en el sector Elisa de Bordos, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama, inscrito a fojas 1049 N°467, del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Copiapó de 2019, mínimo para subasta \$46.489.283. precio a pagar al contado dentro de quinto día hábil después de fecha de subasta, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Postores deberán

presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta, y si este recayese en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley N°21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> o <https://oficina-judicialvirtual.pjud.cl> consulta unificada de causas- consulta de causas civil - carpeta electrónica Rol N° C-1903-2023. Segundo Juzgado de Letras de Copiapó 23.

2º Juzgado Civil de Chillán, Vegas de Saldías N° 1044, Chillán, en juicio ejecutivo. Rol C-1941-2024, Se rematará inmueble consistente en sitio y casa ubicado en PASAJE ITAHUE N° 1154 que corresponde al Lote 321 del Conjunto Habitacional denominado "Villa Los Sauces" de la comuna de Chillán, que tiene una superficie de 91.12 metros cuadrados, inscrito a fojas 2003, número 1210, año 2011; del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, propiedad de FERNANDO ANTONIO VENEGAS SANDOVAL. Rol Avalúo 584-52, comuna de Chillán, el día 23 diciembre de 2024, a las 11:00 horas. El remate se realizará por videoconferencia a través del programa Zoom, para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos de conexión. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunozt@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado

para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. La garantía que corresponderá a \$1.131.802. Mínimo de posturas \$11.318.029. Bases y Antecedentes juicio ejecutivo "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE CON TRANSPORTE DE CARGA VENEGAS SPA", ROL C-1941-2024, 2º JUZGADO CIVIL DE Chillán. 22.

2º Juzgado de Letras de Linares, en causa Rol N° C-1225-2023, "LEIVA Y SAN MARTIN LIMITADA CON SOC. AGR. Y COM. VITALFRUIT LTDA", 08 de enero de 2025, 12:00horas, en dependencias del tribunal, se ordenó subastar los siguientes bienes raíces: 1) Lote 4, resultante de la fusión de los Lotes 3 y del Lote 4, ambos de los en que se subdividió un retazo de terreno que era parte de la parcela 93 del Proyecto de Parcelación San Antonio Encina, ubicado en la comuna de Linares. El denominado Lote 4 tiene una superficie total de 7.34 hectáreas, y deslinda: NORTE, en 179 metros parcela número 92; SUR, en 179 metros con parcela número 94, camino de por medio; ORIENTE, en 410 metros con lote 2 del predio; PONIENTE, en 410 metros con lote 5 del predio. Figura con Rol de Avalúo N° 550-462, de la Comuna de Linares, y rola inscrita a nombre de "BYB INMOBILIARIA SPA" a fojas 1965 vuelta número 3252 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares, del año 2019. 2) Lote cinco, de los en que se subdividió un retazo de terreno que formaba parte de la Parcela número noventa y tres del Proyecto de Parcelación San Antonio Encina de Linares, de una superficie de tres coma sesenta y siete hectáreas y los siguientes deslindes especiales, AL NORTE, con parcela noventa y dos; AL SUR, con sucesión Esteban Ramírez; AL ORIENTE, con lote cuatro; y AL PONIENTE, con sucesión Esteban Ramírez en parte y con lote seis del predio. Figura bajo el Rol de Avalúo N° 550-463, de la comuna de Linares, y rola inscrita a nombre de "B Y B INMOBILIARIA SPA", a fojas 1966 número 3253 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares, del año 2019. El mínimo para las posturas asciende a la suma de \$49.616.761 y de

\$29.932.144, respectivamente; pagaderos al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de tercer día hábil siguiente de firmada la respectiva acta de remate. Interesados deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta N°263-2021, debiendo presentar vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado de Chile, por el equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá entregarse presencialmente en el tribunal el día hábil anterior a la subasta. Demás antecedentes en la causa. 23.

REMATE. 2º Juzgado de Letras de la Serena, Renjifo N° 240, La Serena, en causa Rol C-1345-2023, se rematará el día 28 de enero de 2025 a las 12:00 horas, en dependencias del tribunal la propiedad consistente en Lote "21-A-95", resultante de la subdivisión del Lote número Veintiuno A, resultante de la subdivisión del Lote Veintiuno, y este a su vez resultante de la subdivisión de la Reserva Cooperativa número Dos, comuna de La Serena, singularizado en el plano agregado bajo el número ciento trece al final del Registro de Propiedad del año dos mil cuatro. Dicho lote tiene una superficie aproximada de cinco mil cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados y seis metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: al NORORIENTE, en ciento diecinueve coma cinco metros con lote veintiuno guion A noventa y seis; al SUR, en ciento dieciséis coma cero nueve metros con lote veintiuno guion A ochenta y siete; al SURORIENTE, en treinta y siete coma noventa y dos metros con camino; y al NORPONIENTE, en cincuenta y cuatro coma setenta y dos metros con lote veintiuno guion A noventa y cuatro.-, inscrito a fojas 2814 número 1829 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Rol de avalúo N° 1020-352, de propiedad don Javier Arsenio Salazar Ríos. Mínimo subasta \$16.527.460. Para participar en la subasta, todo postor, deber rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, emitido por Banco del Estado de Chile, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal, a excepción de la parte demandante y acreedor hipotecario que fuera citado y optare por pagarse de su crédito, quienes podrán participar en el remate sin necesidad de presentar garantía. El subastador deberá pagar el saldo de precio de la adjudicación al íntegramente y al conta-

do, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Inmobiliaria Santa Mónica con Salazar. La Secretaria. Leonardo Antonio Díaz Araya Secretario PJD Veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro. 24.

El 2º Juzgado de Ovalle, ubicado en Antonio Tirado 140, rematar el 24 de Enero de 2025 a las 15:00 hrs, el Lote diez, de los en que se subdividió un sitio y terreno con todo lo edificado y plantado, ubicado en calle Arturo Prat sin número del Pueblo Huamalata, comuna de Ovalle, que de acuerdo al plano N°347, Propiedad año 2.007, tiene superficie aproximada de 282,50 metros cuadrados. Se encuentra inscrito a fojas 2988 N°2973 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle año 2008. Rol de Avalúo 611-14. Mínimo para subasta según tasación es de \$91.405.856. al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$9.140.586. Demás condiciones autos caratulados "TAPIA JORGE con ZEPEDA RICARDO". Rol C-201-2021 del tribunal citado. 23.

EXTRACTO REMATE. En autos rol C-1939-2014 del Tercer Juzgado de Letras de Ovalle, caratulados "Villalobos Plaza, Gilberto con Araneda Gallegos, Ricardo del Rosario", se dispuso rematar los derechos de don Ricardo del Rosario Araneda Gallegos, que corresponden al 50% sobre el inmueble ubicado al sur de la ciudad de Antofagasta, que corresponde al sitio N° 12, de la manzana C, del Balneario El Huáscar, que deslinda: al NORTE, con parte del sitio N° 11, en 17,50 metros; al SUR, con Pasaje Cuatro, en 19,00 metros; al ORIENTE, con Avenida Circunvalación, en 22,00 metros y al PONIENTE, con sitio N° 13, en 22,50 metros, inscritos a nombre del ejecutado a fojas 592 vuelta N° 675 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2007. Rol de avalúo N° 15.008-12. 1.- La celebración de la subasta pública será el lunes 10 de marzo de 2025 a las 12:00 horas en forma telemática mediante la plataforma Zoom. El precio mínimo para comenzar las posturas será la suma única y total de \$39.516.300. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente N° 13300058692 del Tercer Juz-

gado de Letras de Ovalle, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas. Los interesados deberán enviar al correo electrónico jlovalle3_remates@pjud.cl comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa (C-1939-2014) en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico con tres días hábiles de antelación a la audiencia, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.- El ministro de fe del Tribunal, certificará los datos de individualización de los postores interesados en el remate y la circunstancia de haber cumplido los requisitos de la garantía. 3.- La garantía de aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante giro de cheque en el más breve plazo, para lo cual se enviará un correo electrónico indicando día y hora para poder ser retirado. 4.- No se admitirán como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Las dudas respecto a la realización de la subasta pueden ser efectuadas de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, por vía telefónica al número (53)2620082. PEDRO PABLO MONDACA CONTRERAS SECRETARIO SUBROGANTE. 22.

EXTRACTO REMATE. Remate: Causa rol C-574-2018, 3º Juzgado de Letras de Punta Arenas, caratulada TRIVIÑO/ARGAS se rematará el día lunes 23 de diciembre de 2024, a las 11:00 horas, de manera presencial en la Secretaría del Tribunal ubicado en calle Independencia N° 617, tercer piso, ciudad de Punta Arenas, el inmueble ubicado en el kilómetro 10 Norte, correspondiente al LOTE N° DOS, del plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 1988 con el N° 98. cuyo título rola fojas 152 N° 162, del Registro Propiedad año 2017 Conservador Bienes Raíces Punta Arenas. El inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto. El mínimo de la subaste es de 5.128 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. El precio se pagará en forma íntegra y al contado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta mediante vale vista

a nombre del tribunal o cupón de pago del Banco Estado. Se deber rendir caución equivalente al 10% mínimo fijado para subasta a través de un vale vista, el que deber hacerse llegar a la secretaria del tribunal a más tardar el día anterior a la fecha del remate. Demás antecedentes en expediente de Secretar a del Tribunal. 22.

Remate 17º Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409, 5º piso, rematará el día a 30 diciembre 2024, 15:00 horas, propiedad Pasaje José Donoso 2737 Colina Santiago. Inscrita a fojas 62353 N° 67860 del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago año 2002. Mínimo subasta \$15.857.085 se realizará mediante videoconferencia, plataforma zoom.us, en la cuenta del juzgado, link 8278470905. Todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener activa Clave Única del estado, para eventual suscripción correspondiente acta de remate. Interesados rendir caución mediante vale vista orden tribunal por valor equivalente 10% mínimo fijado. Entregar vale vista Sra. oficial Primero y enviar correo jcsantiago17_remates@pjud.cl indicando en asunto Remate Rol C-29394-2019 señalando datos personales adjuntando comprobante legible de la garantía, cédula de identidad, correo electrónico y número telefónico para contacto antes de 12 horas día anterior fijado remate. El día del remate, verificado su registro y envío de garantía, se le indicará a cada postor los datos de acceso al remate, siendo carga del postor tener los elementos tecnológicos y de conexión. La devolución de las garantías, se hará previo endoso, debiendo efectuar las coordinaciones necesarias con la señora Oficial 1º del Tribunal, al correo mrisopatron@pjud.cl. En caso dudas de intervientes respecto de aspectos técnicos y de la conexión u otras en cuanto al protocolo de realización subasta, deben ser consultadas, con anterioridad en horario de 8:00 a 14:00 horas al correo electrónico jcsantiago17_remates@pjud.cl y/o aaorellana@pjud.cl, o al número de teléfono 226746263. Bases y demás antecedentes secretaria tribunal Rol C-29394-2019 caratulado Valdés-Cortez 24.

Ante Vigésimo Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, quinto piso, se rematará el día 14 de enero de 2025 a las 13:30 horas las propiedades consistentes en Departamento N° 410, del Estacionamiento N° 50 y Bodega N° 25, todos ubicados en Calle Vargas Buston N° 770, Comuna de San Miguel, Región Metro-

politana, inscritos a fojas 28061 número 25818 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel correspondiente al año 2019. Mínimo subasta \$78.456.417.- en el estado material y jurídico en que se encuentran. i) Toda persona que desee participar en la subasta, salvo el ejecutante y acreedor hipotecario, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 20% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal.; ii) En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitir a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta y tampoco procederá en este caso la extensión de escritura pública correspondiente. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución, se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dondará su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. iii) La subasta se realizará bajo la modalidad presencial y en dependencias del Tribunal. Mayores antecedentes autos Rol C-10760-2022, Caratulados BTG Pactual Financiamiento Con Garantías Inmobiliarias Fondo De Inversión S.A./Muñoz, expediente electrónico, Juicio Ejecutivo. Secretaría. 22.

EXTRACTO. Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N° 950, 7 piso, Santiago, RIT: C-2819-2023 RUC: 20-4-0311241-1, "GUTIERREZ/ SOCIEDAD E INVERSIONES INMOBILIARIAS PPR", 26/12/2024 12:00 horas, rematará: L- Inmueble ubicado en calle Río Loa N°8.635, que corresponde al sitio número 27 de la manzana A-B del plano respectivo, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. De propiedad José Ma-



nuel Rodríguez García. Inscrita Fojas 26.139 Número 41.691 Registro Propiedad 2009 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$325.654.366. 2.- 50% derechos inmueble Casa o refugio Camino Los Cóndores, sitio 103 "A" del nuevo plano loteo población Farellones del Cerro Colorado, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana. De propiedad José Manuel Rodríguez García. Inscrita Fojas 25.969 Número 37.394 Registro Propiedad 2017 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$164.554.436. Precio pagado contado dentro quinto día hábil realizada subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente de \$32.565.436 y

\$16.455.443 equivalente 10% mínimo, depósito cuenta corriente Tribunal, efectuado a través cupón de pago Banco Estado (no transferencia electrónica) obtenido página Poder Judicial www.pjud.cl. Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participará calidad de postor, email y teléfono, si actúa por sí o en representación de otro, y en este último caso deberá expresar los datos de la persona - natural o jurídica - a quien representa, nombre y RUT de la persona que efectuó el depósito y correo electrónico del participante, y remitir mismos antecedentes a jcobsantiago_remates@pjud.cl. Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada para el remate. Se

realizará por videoconferencia, plataforma zoom. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Santiago, veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro. RIT: C-2819-2023. RUC: 20-4-0311241-1. Paola Milagros Guerra Quijada Jefe de Unidad de Causas y Liquidaciones. 24.

REMATE JUZGADO DE LETRAS DE CUREPTO, rematará en modalidad mixta, esto es, a través de medios

telemáticos y presenciales, el día 08 de enero del año 2025, a las 12:00 horas, un inmueble, ubicado en el sector de huelón, comuna de Curepto, provincia de Talca, Región del Maule, según plano n° 07103-17855. S.R, que tiene una superficie aproximada de 657,61 metros cuadrados y deslinda: NORTE, Hugo González Alegría en 22,53 metros, separado por cerco; ESTE, camino público de la Trinchera a Curepto en 49,51 metros; SUR, Iván Quiñones Núñez y otra en 7, 03 metros, separado por cerco; OESTE; Iván Quiñones Morales en 44,60 metros, separado por cerco. Rol de avalúos n° 155-178 de la comuna de Curepto. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del deudor a fojas 426 n° 408 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Curepto. El mínimo para comenzar las posturas será de \$8.526.886 (ocho millones quinientos veintiséis mil ochocientos ochenta y seis pesos.) correspondiente al avalúo fiscal del inmueble vigente al Segundo semestre de 2024. El valor de la postura de adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Juzgado, por el equivalente al diez por ciento del mínimo fijado para la subasta que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, atendida su naturaleza, deberá efectuarse en forma personal y presencial junto a un escrito en el que señale sus datos personales, esto es, nombre, cédula de identidad, teléfono y correo electrónico, a más tardar el día viernes anterior a la subasta, entre las 08.30 y las 12.00 horas. En el caso de los postores en línea, deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate al referido link de la plataforma Zoom, ingresando a la siguiente reunión: <https://zoom.us/j/92523554665?pwd=ja5oKGRvtssaBesJFW-Cxaflax35xG.1> ID de reunión: 925 2355 4665 Código de acceso: 544020. Por otra parte, en caso de no contar con medios tecnológicos, podrán concurrir al tribunal, a lo menos 10 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, que lo haga por la aplicación zoom, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás anteceden-

tes en el expediente digital del juicio civil, Rol C-17474-2010, caratulado ESPINA / QUIÑONES. 24.

EXTRACTO DE REMATE. Juzgado Cob. Laboral y Provisional de Valparaíso, en causa de cumplimiento laboral RIT C-419-2021, caratulado "García /González". fijó remate para el día 14 de enero de 2025, a las 12.00 horas. El inmueble que se rematará es la propiedad raíz inscrita a fojas 6221. número 7430 del Registro de Propiedad año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. a nombre de Luz Marina González Clarot, correspondiente a: lote N° 5-A ubicado en avenida Primera N° 467. resultante de la subdivisión del sitio 5. Reñaca Alto individualizado en el plano agregado con el número 1901 al registro del referido conservador, año 2024, rol de avalúo 035110007. La propiedad se subastará en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la subasta. El mínimo fijado para la subasta conforme al avalúo actualizado al 2do. semestre de 2024 es de \$73.749.866, precio pagado contado dentro quinto día hábil subasta, depósito bancario cuenta corriente tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente de \$7.374.987 equivalente al 10% mínimo, mediante depósito cuenta corriente tribunal, efectuado a través cupón de pago Banco Estado obtenido página Poder Judicial www.pjud.cl El interesado en participar en la subasta, deberá ingresar con su clave única a la Oficina Judicial Virtual y buscar la respectiva causa en la sección remates y seleccionar la opción postular, debiendo ingresar todos los datos requeridos y adjuntando en la misma el respectivo comprobante de depósito judicial que dé cuenta de la garantía, no existiendo otra forma de postulación, en el caso que el postor no incluya los datos requeridos será rechazada su postulación. El plazo de postulación vence a las 24.00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, el adjudicatario deberá tener su clave única del estado activa, para la eventual suscripción del acta de remate. Se realizará por videoconferencia. plataforma Zoom ID de reunión: 965 3772 1022 Código de acceso: 973946 link: <httpS://ZOOm.uS.9653772j022?pwd=K7Ff2mAiOZdLoPAGibf-Jupxadk42Vb>. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Valparaíso. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad

y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.pjud.cl Karen Zambrano Cartagena, administrativo jefe. 22.

Extracto. Juez Partidor Paz Rodríguez Romo, en autos sobre partición, juzgado de origen 9º Civil de Santiago, Rol C-32934-2019, caratulados 'Arancibia con Castro', rematará inmueble Avenida Einstein N° 1448, Independencia, Inscripción a fojas 66957, N° 97419 año 2019; fojas 66580 número 60491 del año 2004; fojas 84194 número 59525 del año 1989, todos del Conservador Bienes Raíces Santiago. Rol avalúo 3249-22 comuna Independencia. Mínimo UF 4.015 equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados presentar vale vista endosable por el 10% del mínimo con 24 horas de anticipación a la hora de inicio del remate a nombre del Juez Partidor. Saldo 5 días hábiles. Remate se efectuará día 7 de enero de 2025, a las 12:00 horas oficina juez partidor, Moneda

973, oficina 1015, Santiago. Solicitud de antecedentes al correo: ryfabogados@gmail.com y al fono +56978479572. Sr. Secretario. 22.

Remate Ante Juez Arbitro, Alejandro Javier Enrique Urzúa Siques, Matías Cousiño N° 82, oficina N° 603, Santiago. Juicio arbitral Gonzalez Villegas, rematará el 23 de enero del 2025, a las 13:00, Ventisquero Nieves Negras 1046, Puente Alto, inscrito fojas 12472 número 10725 Registro Propiedad año 2008 Conservador Puente Alto. Mínimo: \$118.378.062 precio pagado quinto día hábil siguiente al remate. Caución de interesados equivalente al 10% mínimo, mediante vale vista o deposito Juez Partidor. Demás antecedentes +56996439090.correo: ajurzua@uc.cl 23.

Remate Ante Juez Arbitro, Alejandro Javier Enrique Urzúa Siques, Matías Cousiño N° 82, oficina N O 603, Santiago,. Juicio arbitral Matta / Llanquilef rematará el 9 de enero del 2025, a las 13:00,

pasaje Bibliografía N° 652, comuna de Pudahuel inscrito fojas 23085 número 37598 Registro Propiedad año 2006 Conservador Santiago. Mínimo: \$49.063.975 precio pagado quinto día hábil siguiente al remate. Caución de interesados equivalente al 10% mínimo, mediante vale vista o deposito Juez Partidor. Demás antecedentes +56996439090.correo: ajurzua@uc.cl 23.

Remate Ante Juez Arbitro, Alejandro Javier Enrique Urzúa Siques, Matías Cousiño N° 82, oficina N° 603, Santiago, . Juicio arbitral Pérez / Pérez rematará el 9 de enero del 2025, a las 12:30, Calle Norte 2381, Conchalí, inscrito fojas 56068 número 82873 Registro Propiedad año 2015 Conservador Santiago. Mínimo: \$92.424.675 precio pagado quinto día hábil siguiente al remate. Caución de interesados equivalente al 10% mínimo, mediante vale vista o deposito Juez Partidor. Demás antecedentes +56996439090.correo: ajurzua@uc.cl 23.

Remate ante Jueza Partidora Doña Patricia Cortés Tapia, se rematará en primer llamado videoconferencia plataforma Google Meet, el día lunes 6 de Enero de 2025, a las 16:00 horas, la propiedad ubicada en calle La Rioja N° 2.994, Sitio B, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, inscrito fojas 4366 número 6215 año 2018 y fojas 6412 número 9329 año 2019 ambas del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago, Rol avalúo matriz 4437-44 Quinta Normal. Superficie aproximada 443,45 m2. Mínimo para subasta UF 5.384,85. Interesados, con excepción comuneros, deben efectuar caución equivalente al 10% del mínimo, mediante transferencia electrónica o depósito en cuenta corriente tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Demás bases y antecedentes solicitar a casilla patcortes@cmmabogados.cl 24.

Guillermo Caballero, Juez Arbitral, en juicio partición caratulado Benezú/Leyton, rematará mediante plataforma "Zoom", el 21 de enero del 2025 a las 17:00 inmueble ubicado en Catedral N°3033, Santiago, departamento 402. Que se encuentra inscrito 23528 número 34087 del año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces. Mínimo \$52.837.220. Interesados deberán presentar garantía de seriedad equivalente a un 10% del precio mínimo en vale vista bancario a la Ministro de Fe del Tribunal arbitral, Mariella Risopatrón Cerna, Huérfanos 1409, piso 5o, 17 Juzgado Civil de Santiago, antes de las 12:00 horas del día hábil anterior al remate. Junto con enviar un correo electrónico mrisopatron@pjud.cl, dirigido indicando a su individualización completa, correo electrónico y un número telefónico celular. Demás antecedentes y bases del remate pueden ser solicitadas al correo mrisopatron@pjud.cl 24.